

UN EJEMPLO DE DIFICULTADES*

EL MEMORIAL "CATÓLICA, SACRA, REAL MAJESTAD"

Podría escribirse largamente de la escasa fortuna que la obra poética de Quevedo ha tenido con sus editores, pero no es éste el lugar oportuno. Sí podríamos decir aquí que todos han pecado por exceso de cariño. Por exceso de celo, González de Salas retocó lo que quiso y Astrana Marín le ha atribuido poemas que don Francisco jamás soñó en escribir. Y esto no es censura, sino exposición de hechos. Todos los editores —los que se pueden llamar editores— han prestado indudables servicios y siempre deberemos agradecer su esfuerzo, pero el hecho es que hoy se carece de una edición rigurosa de la poesía de don Francisco ¹.

No es de extrañar, por otra parte, esta deficiente labor editorial, pues la complejidad de los problemas que plantea es tal, que con un solo ejemplo, posiblemente el que ofrece las máximas dificultades, será suficiente para corroborar aquella afirmación. Se trata del célebre *Memorial* que comienza "Católica, sacra, real Majestad", quizá el más traído y llevado de los poemas quevedescos.

El futuro editor de la poesía de don Francisco deberá resolver las tres dificultades que le presenta ese poema: 1) Si fué dicho *Memorial* causa de la última prisión de Quevedo; 2) si puede atribuirse con fundamento lógico a don Francisco, y 3) editar el poema con todo rigor.

* NOTA DE LA REDACCIÓN.—El presente artículo, destinado al *Homenaje a Amado Alonso*, llegó, por desgracia, demasiado tarde, y no pudo ser incluido en él.

¹ Hace más de un siglo que Fernández Guerra escribía: "¡Ardua empresa, pues, la de una impresión correcta y completa de las obras de Quevedo! Pero alguna vez y alguien ha de acometerla; y cuando los más competentes, doctos y atildados la desdeñan y enmudecen, obligarán a que la tome sobre sí quien confiesa la debilidad de sus hombros, pero no que esté seco su corazón y cerrado a la fe y al entusiasmo". Y un poco más adelante, después de hablar de las dificultades que ofrece la edición de Quevedo, escribe: "Es vergonzoso, indigno, que la última impresión venga siempre enriqueciéndose, además de los propios yerros y equivocaciones, con la deplorable herencia de disparates y absurdos sin cuento que han ido acumulando en cada una de las precedentes, ya la dificultad de descifrar los originales, ya la incuria y pereza de editores y libreros" (*BAAEE*, t. 23, pp. xxxii y xxxiii).

Hasta que Marañón decidió poner una cuña en la leyenda, este poema se ha citado siempre como la causa que motivó el encarcelamiento de Quevedo el 7 de diciembre de 1639. Ya Tarsia se hacía eco de esta leyenda cuando escribía en 1663:

El año de 1641, sus émulos, que nunca se descuidaron en perseguirle, atribuyeron a la pluma de don Francisco algunas obras odiosas y satíricas, particularmente la que comienza *Católica, sacra, real Majestad*, que no es suya, como con grande sentimiento diferentes veces lo juró hablando con su amigo don Francisco Oviedo, secretario de su Majestad, caballero de quien fiaba lo más secreto de su pecho; y asimismo escribiendo al arzobispo de Granada, don Martín Carrillo, le testificó no haber hecho aquellos versos, cuyo autor se vino a descubrir después hallándose el original en la celda de un religioso, contra quien escribió la *Astrea sáfica* don Joseph Pellicer de Ossau y Tovar, comprendiendo en ella toda la historia de España hasta el año de 1635, que así comienza:

Católica, sacra, real Majestad,
del orbe terror, de España deidad².

Astrana Marín anota en su edición (p. 771, nota 1): "Otra fábula de Tarsia. La poesía . . . es bien de Quevedo y a nadie negó él que fuera suya. Ni dirigió Pellicer la *Astrea sáfica* contra ningún religioso, sino positivamente contra don Francisco".

Sin embargo, no veo por qué Astrana ha de asegurar tan firmemente que don Francisco no pudo negar a nadie que fuera suya, porque lo cierto es que los contemporáneos de Quevedo, muy bien enterados de la política y de la poesía cortesana, nada dicen del célebre *Memorial*, ni menos Pellicer, que no debía de ignorarlo. En las *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús*, se da la noticia de la prisión del siguiente modo: "El jueves pasado fueron dos alcaldes de corte en casa del Duque de Medinaceli donde se hospedaba don Francisco de Quevedo; halláronle acostado por ser ya tarde. El uno fué a hablar al Duque de Parte de S. M., y el otro le prendió. Hicieronle vestir a toda prisa, requiriéndole los vestidos para cogerle los papeles que tuviese; lo mismo se hizo en los escritorios y cofres, y todos los que hallaron se llevaron al secretario de Cámara. *No se sabe de cierto la causa*, aunque se sospecha debe de ser algo que ha dicho o escrito contra el gobierno"³.

En los *Avisos* de Pellicer, que con tanta sagacidad ha leído Marañón, se apuntan otras razones: "El vulgo habla con variedad [de la prisión de Quevedo]; unos dicen era porque escribía sátiras contra la Monarquía; otros que porque hablaba mal del gobierno; y otros aseguran que adolecía del propio mal que el señor Nuncio

² Cito por ASTRANA MARÍN, *Obras completas de don Francisco de Quevedo, Obras en verso*, Madrid, 1943, p. 770.

³ Cito por la ed. del *Memorial histórico español*, t. 15, p. 374

y que entraba cierto francés, criado del señor cardenal Richelieu, con gran frecuencia en su casa". Cree Marañón que si esta última sospecha no es cierta, debió de ser otra tan grave como la de conspirador. "Cualquier cosa menos la inocentada del *Memorial* en la servilleta. Compruébalo el que fué también detenido y desterrado el Duque de Medinaceli, en cuya casa se encontraba Quevedo; que, por entonces, tenía casa propia en Madrid, y el hecho de que no viviera en ella indica que se ocultaba"⁴. Marañón ha observado además que de 1635 a 1639 las relaciones entre el Conde-Duque y Quevedo parecían bastante buenas, a juzgar por la correspondencia de don Francisco. Ha notado también que nuestro autor jamás hizo mención, ni en sus cartas ni en los memoriales que elevó desde la cárcel, de ese poema satírico. Por alguna frase, lo que se deduce es que fué delatado por un íntimo amigo: "Y de todo . . . ha sido causa un hombre exquisitamente malo, a quien defiende de padecer justicia el silencio de su nombre; quien disimulándose con el de amigo mío, dijo de mí falsamente lo que no es creíble. ¿Sin duda temió que yo con verdad dijese de él algo que no pudiese dejar de ser creído?"⁵. Parece desprenderse de este último párrafo que don Francisco fué acusado de algo más grave. Si lo hubiera sido de escribir el *Memorial*, nadie le impedía decir que ese poema era tan suyo como otros escritos que se habían publicado con su nombre, y que no lo eran. Más aún, a la caída del Conde-Duque, don Juan Chumacero, presidente de Castilla, hizo gestiones para que se libertase a Quevedo, y su petición se rechazó con real decreto que decía: "La prisión de don Francisco fué por causa grave. Decid a don José

⁴ GREGORIO MARAÑÓN, *El Conde-Duque de Olivares*, Madrid, 1936, p. 127.

⁵ Cf. Carta 173, dirigida desde la prisión al Conde-Duque (ed. Astrana Marín, t. 1, p. 1914). En otras cartas a imitación de las de Séneca insiste en la traición de ese amigo: "Persuádome que alguno me delató y que fué mi más familiar amigo. . . Cuando me arrancaron de mi casa, todas las envidias y los odios populares se descansaron atribuyéndome cuantos delitos satisfacían sus venganzas y sus deseos" (Carta 168, a una persona desconocida; ed. Astrana, p. 1906). En otra da más detalles, pero sin hablar para nada de los libelos: "Vino un día [este amigo] rebosando su interior; comunicóme una ingratitud infamemente alevosa contra la persona a quien se debía todo. Advertíle con severa verdad de su descamino, convenciendo su intención sin respuesta. Restituyóse a su cautelosa hipocresía; llamóme su remedio, su amparo, su padre; abrazóme repetidas veces; dijo que había nacido de mi advertencia. *Crimine ab uno disce omnes*, y reconoce las zalemas y los requiebros de la traición. Fué; y sospechando que yo sería como él, y que en su acusación fundaría mis aumentos, maquinó contra mí calumnia que obligase al príncipe me relegase. . . Ejecutóse mi proscripción, y toda la tarde que precedió a la noche en que fui arrancado de mis huertos, se estuvo conmigo, haciéndose guarda de sus miedos" (*ibid.*, p. 1911). ASTRANA MARÍN (*Obras en prosa*, p. 1916) y JOAQUÍN DE ENTRAMBASAGUAS (*Una familia de ingenios, los Ramírez de Prado*, Madrid, 1943, pp. 95 ss.) quieren identificar al "familiar amigo" de don Francisco con Lorenzo Ramírez de Prado, también enemigo del padre Mariana.

González que se acabe de ajustar lo que resulta de sus papeles y con eso se podrá tomar resolución”⁶.

Debemos convenir, pues, con Marañón en que el aludido *Memorial* nada tuvo que ver con la prisión. Pero hay todavía otro detalle que confirma esta hipótesis. En 1648 se imprime en Madrid el volumen titulado *Enseñanza entretenida y donairoso moralidad*, colección de escritos quevedescos (aunque no todos, como veremos), y al folio 390 figura el célebre poema. Ahora bien, aunque en 1648 habían muerto ya el Conde-Duque y Quevedo, seguía reinando Felipe IV, y no parece lógico pensar que un poema que había costado la prisión del escritor se imprimiese viviendo todavía el rey. (Debemos adelantar que en esta edición faltan algunos versos, como los referentes a San Plácido y todos los que aluden al rey).

Hasta aquí la exposición de uno de los problemas, en el cual no hubiera insistido si Astrana Marín no creyese todavía en la leyenda de la servilleta⁷. Creo que podemos pasar a otro más apasionante: ¿Fué realmente Quevedo el autor de ese *Memorial*? Si hiciéramos caso a Tarsia, ya vimos que, según él, don Francisco lo negó; pero el biógrafo pudo equivocarse, como se equivoca otras veces. Sin embargo, no vemos por qué después de tantos años de muerto Quevedo, Tarsia podía citar dos personas a las que don Francisco aseguró que no era el autor. Estas referencias son demasiado fuertes para que se puedan pasar en silencio, pero también cabe sospechar que don Francisco, caso de ser el autor, tuviese interés en negarlo, como es lógico.

La primera vez que se menciona a Quevedo en relación con el *Memorial* es en 1643. En las *Cartas* de los Jesuitas se copia la respuesta de un anónimo, identificado después con Ramírez de Prado, que lleva el siguiente epígrafe: “Estas coplas de arte mayor se hicieron en contraposición de las famosas de D. Francisco de Quevedo, que hizo dos o tres años antes”⁸.

Es decir, en 1643 se tiene por autor del *Memorial* a don Francisco y en 1648 se imprime, como hemos dicho, junto con otras obras auténticas. Pero ninguno de estos hechos prueba gran cosa. Bastaría recordar que todos los poemas satíricos y obscenos de esos años se le atribuían y que en la edición de 1648 se incluyen como auténticas dos obras que no le pertenecían: *La casa de locos de amor*

⁶ MARAÑÓN, *El Conde-Duque de Olivares*, p. 128.

⁷ Dice aún en 1953: “Por todas partes surgían protestas contra el Conde-Duque. Quevedo, nobilísimo patriota, trazó entonces el famoso memorial: «Católica, sacra, real Majestad», que apareció un día anónimamente debajo de la servilleta de Felipe IV. Otros quieren que la sátira causa de la prisión sea el *Padre nuestro* glosado” (*Historia de las literaturas hispánicas*, t. 3, Madrid, 1953, p. 505).

⁸ *Memorial histórico español*, t. 17, p. 87. El poema puede verse también en ENTRAMBASAGUAS, *op. cit.*, pp. 207 ss.

y *El perro y la calentura*, escritas por Ortiz Melgarejo y P. Espinosa. Si estas dos obras no son de Quevedo, puede muy bien no serlo el famoso *Memorial*. Es evidente, por lo menos, que el colector no merece entero crédito. Pero lo cierto es que a partir de 1648 los manuscritos, que además no siguen la edición, lo atribuyen a don Francisco.

Mérimée alegaba los siguientes argumentos en favor de la paternidad quevedesca:

1º Fernández Guerra fait remarquer avec raison que personne ne proteste lorsque, trois ans après la mort de Quevedo, le Memorial fut imprimé parmi ses œuvres. Or, cette édition de 1648 se fit sous les auspices de Medinaceli, victime d'Olivares, comme Quevedo, et mieux placé que personne pour savoir à quoi s'en tenir sur le véritable auteur de ce document. 2º La presque unanimité des témoignages contemporains est une présomption nouvelle en faveur de Quevedo. Ceux-mêmes qui ne citent pas expressément le Memorial reconnaissent que l'emprisonnement de l'écrivain eut pour cause des libelles contre le roi et contre le favori... 3º Enfin le Memorial présente, dans le fond et dans la forme, de grandes ressemblances avec d'autres œuvres authentiques de Quevedo, datant de la même époque. Ainsi, la même apostrophe au roi, le même mouvement, les mêmes pensées se retrouvent au chap. IV de la seconde partie de la Politique: "Sacra, católica, real Majestad..." etc.—Dans un sonnet contre Olivares (Obras, III, nº 826), le premier tercet, "Sin duda el diablo..." rappelle les vers du Memorial: "Sin duda el demonio..." Cette même pensée revient encore dans le sonnet nº 824: "Soltóse el diablo..." et dans le romance nº 786 A la muerte del Conde-Duque. Dans ce même romance, on remarquera un rapprochement entre le comte Julien et Julien, fils reconnu d'Olivares, déjà fait dans le Memorial. En dernier lieu, le Pater⁹ et le Memorial se terminent par la même idée:

Si culpares de atrevido
este memorial, perdone;

Et:

Si en algo he excedido, merezco perdones.

En résumé, il nous paraît que l'opinion commune, qui fait honneur du Memorial à Quevedo, a pour elle, à défaut de certitude absolue, toutes les vraisemblances¹⁰.

Pero a todos estos argumentos se puede responder con mucha facilidad. Nada prueba el hecho de que ningún contemporáneo proteste de esa atribución, puesto que ya cinco años antes de la edición de 1648 se decía que era de Quevedo. Nadie dijo entonces que *El perro y la calentura* era obra de Pedro Espinosa. Nada prueba tam-

⁹ Se refiere al *Padre nuestro glosado*, cuya edic. puede verse en Astrana Marín, *Obras en verso*, pp. 141-143.

¹⁰ ERNEST MÉRIMÉE, *Essai sur la vie et les œuvres de Francisco de Quevedo*, Paris, 1886, p. 116, nota.

poco el que la edición se hiciese bajo los auspicios del Duque de Medinaceli, puesto que muchas veces los mismos amigos de Quevedo desconocían la paternidad de ciertas obras. Por ejemplo, Lorenzo Van der Hamen y León, gran amigo de don Francisco, publicó en Zaragoza la *Casa de locos de amor* formando parte de los *Desvelos soñolientos y discursos de verdades soñadas*, pero cuando Quevedo publicó su edición de los *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio* (Madrid, 1631), se apresuró a suprimir esa obra advirtiéndolo en el prólogo: "Estos discursos, en la forma que salen corregidos, y en parte aumentados, conozco por míos, sin entremetimiento de obras ajenas que me achacaron".

Ahora bien, si un Lorenzo Van der Hamen pudo atribuir a Quevedo, que era amigo íntimo, una obra que no le pertenecía, ¿por qué ha de extrañarnos que amigos y enemigos le achacuen el *Memorial*? Esto lo más que prueba es la popularidad inmensa de Quevedo, bajo cuyo nombre circulaban hasta hace poco chistes y cuentos del peor gusto. (Pero hay por lo menos un contemporáneo que dice que el *Memorial* no es suyo. Recuérdese que Tarsia afirmaba que don Francisco había negado su paternidad). Es decir: ni el que la obra se edite como suya entre otras auténticas ni el que los mss. se la atribuyan, prueba que don Francisco fuese su autor. Aunque, claro está, no podemos silenciar la fuerza de una tradición tan sostenida.

No prueba gran cosa que los contemporáneos relacionen la prisión con unos libelos. Los testimonios coetáneos, como ya vimos, hablan de diversas causas según la *vox populi*, pero ninguno de ellos, ni Pellicer, que, según Fernández Guerra, Mérimée y Astrana Marín, se revolvió contra Quevedo en su *Astrea sáfica*, menciona concretamente el "Católica, sacra, real Majestad" como causa de la prisión de don Francisco¹¹.

¹¹ BAAEE, t. 23, p. lxxi; *Essai*, p. 116, nota; *Obras en verso*, p. 771, nota. Sin embargo, aunque Pellicer no menciona concretamente a Quevedo como autor del *Memorial*, no es lícito pasar en silencio otras cosas que indica. Ya Fernández Guerra observó que en la *Astrea sáfica* había una coincidencia que no podía ser casual: Pellicer coloca al frente de su obra la misma cita bíblica que había puesto Quevedo a la *Carta a Luis XIII*, pero añadiendo este segundo epígrafe, tomado del *Deuteronomio*: "Sea muerto aquel profeta, o fingidor de sueños, porque habló para desviaros del amor y obediencia de vuestro Señor y Dios". (El subrayado, tan significativo, es de Fernández Guerra). Seguidamente, el gran quevedista del siglo pasado copia unos fragmentos de la *Astrea sáfica*, como prueba de que Pellicer enderezó sus tiros contra don Francisco:

Derrámase en tanto el vil *Memorial*
desde la choza al retrete real.

Inquiérese el cómplice en tanta malicia,
empieza a fundar su razón la justicia.

Entra el castigo de tal insolencia,
aunque moderado en la real clemencia;

pues en el crimen de majestad lesa
la sospecha sola es convicta y confesa.

Tampoco es cierto que el *Memorial* —como asegura Mérimée— presente en el fondo y en la forma grandes afinidades con otras obras auténticas de Quevedo de la misma época. El hecho de que un párrafo del cap. iv de la segunda parte de la *Política* comience “Sacra, católica, real Majestad” prueba muy poco si las líneas siguientes nada tienen que ver con el *Memorial*. (Por lo demás, ese principio es una variante de comienzos de instancias o memoriales de la época). Las relaciones que encuentra Mérimée con el soneto y el romance editados por Janer (núms. 826 y 824) hay que desecharlas, puesto que esas piezas distan mucho de ser auténticas. El soneto es más que mediocre y lo rechazó Astrana de su edición, lo mismo que el romance. Por otra parte, el no menos famoso *Pater noster* plantea los mismos problemas que el *Memorial*, por lo que las relaciones que encuentra Merimée entre los finales no se pueden aceptar.

En cambio, será más fácil anotar las profundas diferencias que se encuentran entre los poemas auténticos y el famoso *Memorial*. En primer lugar, Quevedo jamás usó los dodecasílabos pareados. No niego que no los pudiese utilizar, sólo afirmo que en su obra total —grave o satírica— no se encuentran. En segundo lugar, aunque el *Memorial* parece escrito por una pluma muy hábil y bien cortada, que deliberadamente baja su entonación para conseguir un ritmo grato a los oídos del vulgo y fácil de retener en la memoria, me parece que tiene poco brío poético para ser de Quevedo. Ni siquiera tiene mucho ingenio. En el *Memorial* se podrán decir verdades como puños, pero no siempre la verdad es poesía. Puede suponerse con bastante presunción que don Francisco de Quevedo, puesto a satirizar con valentía, hubiese escrito algo infinitamente mejor, a no ser que tampoco sean suyos otros escritos —en prosa y verso— que todos reconocemos como auténticos. Creo que el *Memorial* se ha valorado más desde un punto de vista político que estético, cosa frecuente en

Así la piedad, detenida y tarda,
términos legales a la culpa aguarda;
con que se aventura que digan que el reo
el autor no ha sido del libelo feo.
Pero los vasallos buenos y leales,
sufrir no queremos demasías tales.

Sin embargo, estos versos tan desdichados poéticamente y de no fácil interpretación, prueban sólo cuatro cosas: 1) que el *Memorial* se divulgó tanto, que llegó a manos del Rey; 2) que se buscó y encarceló al autor, o al “cómplice”; 3) que se le juzga con moderación y piedad, pero de acuerdo con “términos legales” que detenían “la real clemencia”, y 4) que mientras el proceso se resuelve, se dice que el reo no ha sido el autor del libelo. Ahora bien, extremando todas las posibilidades, lo que dice Pellicer parece coincidir con la tradición que señala como causa de la prisión de Quevedo el célebre *Memorial*. Sin embargo, podemos pensar que si la *Astrea sáfica* se publica en 1640 y que si en 1643 se tenía encarcelado a Quevedo por causa “grave”, esa causa no parece ser un poema que se publica tres años después de su muerte, viviendo, como ya he dicho antes, Felipe IV. A pesar de todo, creo que Marañón tiene razón.

la crítica española del siglo XIX. (No es que yo me resista a creer en la ya legendaria atribución; lo que hago es extremar las posibilidades de una sugerencia lógica que no me parece, por otra parte, muy disparatada).

Pero aún podemos añadir otra sugestión: si se repasan cuidadosamente los poemas satíricos de don Francisco se observará la ausencia de sátiras contra el Monarca y su valido. Al contrario, precisamente en 1639 publicó Ximénez Patón por primera vez, en su *Discurso de los tufos . . .*, la célebre *Epístola satírica y censoria* que don Francisco había dirigido al Conde-Duque al comienzo de su privanza. (Bien es cierto que Quevedo pudo no estar enterado de las intenciones de Patón). Aunque don Francisco de Quevedo atacase con ensañamiento a sus enemigos y satirizase en prosa y verso a instituciones y personas, nunca en sus poemas censuró a Felipe IV o al Conde-Duque¹². Repásese la colección publicada por Astrana Marín y se observará lo dicho. Me parece más lógico suponer que un cortesano¹³ como Quevedo, que halagó más de una vez al Conde-Duque y al Monarca, prefiriese estar en buenas relaciones con aquéllos que tenerlos por enemigos.

Resumiendo, pues, tenemos los datos siguientes: 1) Que la prisión pudo no ser motivada por el *Memorial* (yo particularmente me inclino en favor de la tesis de Marañón); y 2) que la tradición desde 1643 viene atribuyéndolo a don Francisco, aunque hay razones que pueden hacer dudar de la certeza de esa atribución. Si yo fuese el editor de Quevedo, lo relegaría a un Apéndice de atribuciones, donde incluiría también otros muchos poemas. Podemos pasar, por lo tanto, al último problema que plantea ese célebre *Memorial*: el de su edición, puesto que siempre se ha editado con una absoluta y total falta de rigor.

Porque lo cierto es que ese poema —sea o no de Quevedo— merecía un poco más de atención por parte de los editores. Ya en la primera edición sufre una poda: se suprimen los versos 57-60, 133-158, 183-190, que contienen las directas alusiones al Conde-Duque y a Felipe IV. (Supresión muy lógica si tenemos en cuenta que todavía vivía el rey).

Pero, además, el orden de los versos está alterado, alteración que no se da en los mss., excepto, como es lógico, en los derivados del impreso, como verá el lector en nuestra edición. Janer (*BAAEE*, t. 69, pp. 498-499) añadió algunos de los versos desaparecidos, pero

¹² El soneto que principia "Los ingleses, señor, y los persianos" es muy anterior y, por otra parte, más de una vez se ha atribuido a Villamediana.

¹³ Véanse, por ejemplo, los comentarios de Marañón a ciertas cartas de Quevedo dirigidas al Conde-Duque en 1639. En este mismo año escribía Quevedo: "Su Majestad... atiende a todo con tanto valor asistido del desvelo del señor Conde-Duque, que nos quita el miedo de todos. Dios nuestro señor le asista" (*Obras en verso*, ed. Astrana, p. 1523).

no todos, puesto que se dejó los vv. 57-60, 137-140, 149-154 y 157-158, que sólo aparecen en el ms. *A*; en cambio, siguió con la misma ordenación que en 1648, a pesar de que los mss. y la réplica de Ramírez de Prado indicaban un nuevo orden. Todavía hizo más; repitió los vv. 163-166 con leves variantes (vv. 101-104 y 177-180 en su ed.). Astrana Marín se limitó a copiar esta edición de Janer, sin añadir el menor comentario, a pesar de dar en su lista de mss. casi todos los que yo he visto, y aun más, como dos copias de escaso interés en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

Utilizo para la edición que sigue doce mss., en su mayor parte del siglo XVIII, como verá el lector, más la edición primera y la de Astrana Marín. El texto que llamo *A*, de la segunda mitad del siglo XVII, es más extenso que los restantes. Los versos que se añaden casan perfectamente y muestran, por otra parte, variantes que indican formas quizá primitivas, que en muchos casos coinciden con los restantes mss. frente a las ediciones, pero que en otros son peores. ¿Debemos suponer que el autor de la sátira la retocó, o bien son estos retoques obra de la transmisión manuscrita que actuaría de un modo semejante a la transmisión oral? Me inclino a creer que el texto de *A* es el primitivo porque la respuesta de Ramírez de Prado sigue el orden y el número de los versos que dan los restantes mss. Yo baso mi edición en ese ms., pero me aparto en muchos casos en que me parece mejor la lectura de otros o de las ediciones. No hay posibilidad de hacer una edición crítica rigurosa a base de ese solo ms., pues, como podrá verse, muchas de las lecturas de los otros textos son superiores. Sí utilizo con toda responsabilidad los versos desconocidos, ya que se puede observar cómo, desde la primera edición a las copias mss., se ha tenido especial cuidado en suprimir las alusiones más directas al mal gobierno de Felipe IV o del Conde-Duque.

El poema, como se indica en la ed. de 1648 y en algunos mss., debió de escribirse en 1639, sin que se pueda precisar más la fecha. Es desde luego posterior a la toma de Fuenterrabía (1638). Los siguientes versos parecen aludir claramente al Conde-Duque y a los honores que recibió con motivo de este hecho de armas sin haberse movido de Madrid:

Gana la victoria quien peleó arriesgado;
brindan con el premio al que está sentado.

Por Madrid circularon listas con los honores concedidos al Conde-Duque y sátiras bastantes mordaces, a juzgar por el siguiente fragmento que se encuentra en una carta de 18 de febrero de 1639: "El que estas cosas escribió añade que parece esto a lo que pasa en cierta parte de las Indias, que cuando la mujer pare, se acuesta el marido y le dan torrijas, y la mujer se va a trabajar al campo: el Almirante

lo trabajó y a otro dan el premio de su trabajo”¹⁴. Este detalle, y el no hablarse en la sátira ni de Cataluña ni de Portugal, confirma la fecha de la edición de 1648; pero igual pudo ser escrita en febrero que en diciembre.

Por último, no estará de más indicar que este famoso *Memorial* debió de tener un éxito extraordinario a juzgar por las copias, las réplicas y las imitaciones. Yo he podido estudiar sin gran esfuerzo un número considerable de copias. Ya hemos visto que la *Astrea sáfica* quiere ser una respuesta y que se atribuye a don Lorenzo Ramírez de Prado una réplica muy mediocre por los mismos consonantes, que comienza así:

Católica y sacra real Majestad,
 quien éste os escribe os dice verdad,
 no el que atrevido sin fe ni experiencia
 llamó ciego olvido a vuestra prudencia.
 Ministro tenéis en quien solo pudo
 hallar vuestro reino defensa y escudo¹⁵.

Ernest Mérimée¹⁶ halló todavía otra prueba más de esta enorme popularidad: el ms. Eg. 354 del British Museum guarda otro “Memorial de don Francisco de Quevedo que se halló entre los que se dan a su Majestad”, que comienza así:

Cathólica Reyna, sacra Magestad,
 con pecho sincero oyd mi verdad,
 que infiel¹⁷ vasallo hos habla, señora,
 que reyna os estima y venera tutora.
 Si Dios poderoso mi[s] voces ayuda,
 os diré postrado la verdad desnuda. . .

Podemos, pues, pasar a la edición del famoso poema. Me sirvo de los siguientes mss. y ediciones¹⁸:

A—Ms. 7370, ff. 242 ss., de la B.N.M. (fines del siglo xvii).

B—Ms. 9636, ff. 142 ss., de la B.N.M. (siglo xviii).

C—Copia ms. al final de un ejemplar del *Parnaso español* (Madrid, 1650), propiedad de mi compañero E. Carrillo, catedrático del Instituto “Miguel Servet”, de Zaragoza.

D—Ms. 3917, ff. 194 ss., de la B.N.M. (siglo xviii).

E—Ms. 3919, ff. 147 ss. (un vol. del *Parnaso español*, B.N.M., del siglo xviii).

¹⁴ *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús*, en el *Memorial histórico español*, t. 15, p. 183.

¹⁵ ENTRAMBASAGUAS, *Una familia de ingenios . . .*, p. 207.

¹⁶ *Essai . . .*, p. 115, nota.

¹⁷ Léase *un fiel*.

¹⁸ Todos ellos, menos C, están catalogados por ASTRANA MARÍN en *Obras en verso*, pp. 1332 ss.

- F*—Ms. 17666, ff. 713 ss., de la B.N.M. (siglo XVIII).
G—Ms. 17517, ff. 162 ss., de la B.N.M. (siglo XVIII).
H—Ms. 7370, el mismo que contiene la copia *A*, ff. 177 ss. (versión diferente).
I—Ms. 4096, ff. 181 ss., de la B.N.M. (siglo XVIII).
J—Ms. 17537, ff. 50 ss., de la B.N.M. (siglo XVIII).
K—Ms. 12969, ff. 6 ss., de la B.N.M. (siglo XVIII).
L—Ms. 3789, ff. 71 ss., de la B.N.M. (siglo XVIII).
X—Texto de la *Enseñanza entretenida i donairoso moralidad*, Madrid, 1648, ff. 390 ss.
Y—Edición de Astrana Marín, *Obras en verso*, pp. 139 ss.

MEMORIAL*

- Católica, sacra, real Majestad,
 que Dios en la tierra os hizo deidad:
 un anciano pobre, sencillo y honrado
 humilde os invoca y os habla postrado.
 5 Diré lo que es justo, y le pido al Cielo
 que así me suceda cual fuere mi celo.
 Ministro tenéis de sangre y valor,
 que sólo pretende que reinéis, señor,
 y que un memorial de piedades lleno
 10 queráis despacharle con lealtad de bueno.
 La corte, que es franca, paga en nuestros días
 más pechos y cargas que las behetrías.
 Aun aquí lloramos con tristes gemidos,
 sin llegar las quejas a vuestros oídos.
 15 Mal oiréis, señor, gemidos y queja
 de entrambas Castillas, la Nueva y la Vieja.

* En *F* se lee al frente: "Memorial de D. Fº de Quevedo que se dió al Rey manifestándole los pechos y tributos de la República"; en *KX* reza así: "Memorial de D. Francisco de Quevedo, Caballero del hábito de Santiago. Para el Rey nuestro señor. Año 1639".

1. Sacra católica real Majestad *F* | Católica y sacra *H* | y real Majestad *IKLXY*.
4. y os pide postrado *A* | y se halla *BJ* | [y] *H*.
5. Dice lo que es justo y le pide *A* | Dijo lo que es justo y pide *D*.
6. que así le sucede cual fuere su celo *A* | que tal me *K* | cual pide mi

- celo *C* | que es y me suceda cual fuere mi celo *J*.
7. ministros *FKL*.
 8. pretenden *FI* | que reine el señor *ABCDEFHI*.
 9. y que a un *LX*.
 10. debe despacharse con *ABCFIGI* | es justo dejarle con *D* | con lealtad y celo *E*.
 11. en sus días *K* | en seis días *LX*.
 13. Y aunque lloramos *C* | Aunque lloramos *DL* | Aunque lo lloramos *F* | Aunque aquí lloramos *KX*.
 14. no llegan las quejas *CDGIL*.
 15. suspiros y quejas *F* | y quejas *G*.
 16. de las dos Castillas *KLX* | o nuevas o viejas *DFG*.

- Alargad los ojos al Andalucía:
 sin zapatos anda, si un tiempo lucía.
 Si aquí viene el oro, y todo no vale,
 20 ¿qué será en los pueblos, de donde ello sale?
 La arroba menguada de zupia y de hez
 paga nueve reales, y el aceite diez;
 ocho los borregos por cada cabeza,
 y las demás reses a rata por pieza.
 25 Hoy viven los peces o mueren de risa;
 que no hay quien los pesque por la grande sisa.
 En cuanto Dios cría, sin lo que se inventa,
 demás que ello vale, se paga la renta.
 A cien reyes juntos nunca ha tributado
 30 España las sumas que a vuestro reinado.
 Ya el pueblo doliente llega a recelar
 no le echen gabela sobre el respirar.
 Aunque el cielo frutos inmensos envía,
 le infama de estéril vuestra carestía.
 35 El honrado, pobre y buen caballero
 si enferma no alcanza a pan y carnero.
 Perdieron su esfuerzo pechos españoles,
 porque se mantienen de tronchos de coles.
 Si el despedazarnos acaso barrunta
 40 que valdrá dinero, lo admite la junta.
 Familias sin pan y viudas sin tocas
 esperan hambrientas y mudas sus bocas.
 Ved que los pobretes, solos y escondidos,
 callando os invocan con mil alaridos.

17. alargá *BDE* | que el Andalucía
IJKLXY.
 18. s. z. anda, un tiempo l. *C* | si en
 tiempo *KLX*.
 19. [Si] aquí *KLX* | [viene] *I*.
 20. ¿qué hará en los puestos de donde
 ello *F* | [en] *KLX* | donde de ellos
 sale? *C*.
 21. de hiel y de *D* | pez *I*.
 22. siete reales *CFLX*.
 26. con la grande *C* | por la mucha sisa
D | nueva sisa *F*.
 27-28. En cuanto Dios cría y el cielo
 sustenta | más de lo que vale se
 paga de renta *D*.
 30. de vuestro *F*.
 31. y el pueblo *DEY* | cual pueblo *KX* |
 que el pueblo *L* | y ya el pueblo
 triste *F*.
 33. Aunque frutos el cielo inmensos en-
 vía *D*.
 34. la infama *AH* | le insinúa estéril
C | le ins[t]a de *X*.
 35. el anciano pobre y el buen *KLX* |
 y el buen *CD*.
 36. si enferman no alcanzan *L*.
 37. perderán *C* | su fuerza *X* | perdie-
 ron esfuerzo *F* | perdieron sus fuer-
 zas *BZ*.
 38. se sustentan *CIKLXY*.
 39. si el despedazarlos *HY*.
 40. si vale *KLX* | por hacer dineros, lo
D | dineros *J* | lo abraza la *A*. (Fal-
 ta el v. en *I*).
 41. familias honradas y *F*.
 42. esperan abiertas *BEJ* | las bocas
DHL.
 43. Mirad que los pobres *C* | Ve que
 los pobretes, solos y doloridos *D* |
 ved que de los pobres, solos *BJ* |
 ved que a los pobres *E* | pobres *X*.
 44. más alaridos *EKX*.

- 45 Todos somos hijos que Dios os encarga;
no es bien que, cual bestias, nos mate la carga.
Si guerras se alegan y gastos terribles,
las justas piedades son las invencibles.
No hay riesgo que abone jamás en batalla
50 trinchar los vasallos para sustentalla.
Demás que lo errado de algunas quimeras,
llamó a los franceses a nuestras fronteras.
El quitarle Mantua a quien la heredaba
comenzó la guerra que nunca se acaba.
55 Azares, anuncios, incendios, fracasos
os pronosticaron infelices casos.
Todas son desdichas después que heredaste;
huiste la paz, la guerra compraste.
Más culpa fué vuestra que de los privados,
60 que a errar comenzaron por vuestros pecados.
Pero ya que hay gastos en Italia y Flandes,
cesen los de casa superfluos y grandes,
y no con la sangre de mí y de mis hijos
abunden estanques para regocijos.
65 Plazas de madera costaron millones,
quitando a los templos vigas y tablones.
Crecen los palacios, ciento en cada cerro,
y el gran San Isidro, ni ermita, ni entierro.
Madrid a los pobres pide mendigante,
70 y en gastos perdidos es Roma triunfante.
Al labrador triste le venden su arado
y os labran de hierro un balcón dorado.

45. (A partir de este verso se sigue otro orden en los textos *KLXY*. Continúan los versos 97-164).
46. no a que, como a bestias, nos *A* | no es bien que a cual bestias *D*.
47. Si ahora se llegan y aprietan terribles *C* | si guerras se ofrecen y aprietan t. *I* | y aprietos terribles *BEFGHJ*.
48. piedad y justicia son las invencibles *D*. (Falta en *F*).
49. Ni hay *C* | y más en batalla *IKLXY* | jamás la batalla *D* | batallas *L*.
50. trinchar vasallos *KLXY* | trinchar los soldados *C* | trabajando los pobres para *D* | sustentallas *L*.
51. honrado de *H* | de lo errado *L*.
52. llame a los f. a n. riberas *BJ* | llamó los *C* | trincheras *F*.
53. Y el quitarle *AF* | Pór quitarle *M* | Y el quitar a *CD* | Y quitarle *G* | El quitarle a *KX* | a quien le tocaba *BEJ*.
55. Azares, discordias, incendios *L*.
56. es pronosticar *KXY* | Son todos anuncios de i. c. *L* | los pronosticaron *E*.
- 57-60. (Faltan en todos los textos, menos en *A*).
61. Porque ya que *I* | en España y *FH*.
62. crecen los *KX* | crecen en casa s. *L* | cesen los de España *D*.
63. Y [no] *C* | Y no con la s. mía y de *F* | Y no con mi s. y la de *HI*.
65. costarán *X*.
66. quitando a la iglesia *F*.
67. a cada cerro *F*.
68. y al gran *X* | ni casa ni *C*.
71. Ya los labradores venden sus arados *BEJ*.
72. balcones dorados *BEJ* | un balcón sobrado *CGKLXY*.

- Y con lo que cuesta la tela de caza,
 pudiera enviarse socorro a una plaza.
 75 Si es lícito a un rey holgarse y gastar,
 conciencia y justicia, medirse y pagar.
 Piedras excusadas con tantas labores
 no os labrarán templos de eternos honores.
 Nunca tales gastos son migajas pocas,
 80 porque se las quitan muchos de las bocas.
 No es bien que en mil galas la púrpura sobre,
 si toda es teñida con sangre del pobre.
 Ni en provecho os entran, ni son agradables
 faustos que los lloran tantos miserables.
 85 ¿Qué honor, qué edificios, qué fiesta, qué sala
 como un reino alegre que os canté la gala?
 Más adorna a un rey su pueblo abundante
 que vestirse al tope de fino diamante.
 Si el rey es cabeza del reino, mal pudo
 90 lucir la cabeza de un cuerpo desnudo.
 Aun dolieran menos las cargas enormes
 si fueran iguales, pero son disformes.
 Muere la milicia de hambre en la costa;
 vive la malicia de ayuda de costa.

73. os cuesta *C* vuestra ida a caza *H*.
 (En *I* faltan los vv. 73-76).
74. socorrer pudieran muy bien una *p*.
BEGJ | podréis socorrer muy bien
 una *C* | puede socorrerse a tiempo
 una *D* | socorrerse puede no mal
 una *F* | se pudiera no mal sustentar
 una *H* | pudieran enviar *KLXY*.
75. Lícito es al rey divertirse y *CE*.
 Lícito es a un rey *h*. *FGHJ* | Es lí-
 cito a un *B**DIKLXY*.
76. pero más debido medirse y pagar
BDEFGJ | pero más medido medirse
 y *KLX* | pero es de justicia medirse
 y *CHY*.
77. en tantas *DFGKL*.
78. no levantan templos de e. loores
BEJ (templo *EJ*) | no os labran
 templos de e. loores *CD* | os labran
 templos de tantos honores *F* | no os
 labrarán templos de e. honores *HG*
 ([no] *G*) | no os labran laureles de
 e. honores *I* | os preparan templos
 de tantos honores *KLXY* (templo
KX; eternos *Y*).
79. meajas *C*.
80. otros de sus bocas *C* | sus bocas
FGKXY.
81. Ni es bien que en mil piezas la *KY*
 | mil salas *EJ* | mil piezas *FGHIX* |
 os sobre *KLX*.
82. pues toda se tiñe *BE* | si todas se
 tiñen *CF* | si toda se tiñe *DGJ* | si
 todo se tiñe *HIKLXY*.
83. Ni que en gusto os entren lios[?]
 agradables *D* | Ni os entrá en pro-
 vecho ni os son *I*.
84. frutos que lloramos *CFKL* | gran-
 dez as que lloran *HV* | frutos que
 los lloran muchos *X*.
85. edificio *ABEFGJ* | fiestas *L* | gala
ABEFGJX. (Faltan en *C* los vv. 85-
 86).
87. Más alegre *X* | su reino abundante
BEIJ | un pueblo *DF* | un reino
HI superabundante *G*.
88. que lucido peto de *F* | que vestirse
 el rey de *BEJ* | al tiempo de *C* | de
 puro diamante *ADGI*.
90. de un reino desnudo *BEIJ* | del pue-
 blo *F* | de un pueblo *G*.
91. Que dolieron *D* | Llevaránse bien
 los gastos enormes *Y* | Llevaránse
 bien las cargas *H* | dolieran más *KX*
 | los gastos *LX*.
92. como son *A* | Llevaránse mal si fue-
 ran disformes *HY* (fueren *Y*).

- 95 Gana la victoria quien peleó arriesgado;
brindan con el premio al que está sentado.
Un ministro en paz se come de gajes
más que en guerra pueden gastar cien linajes.
Venden ratoneras los extranjerillos,
100 y en España compran horcas y cuchillos.
Y porque con logro os prestan seis reales
nos mandan y rigen nuestros tribunales.
Honrad a españoles chapados, macizos;
no así nos prefieran los advenedizos.
105 Con los medios juro del vasallo aumenta
el que es de Ginebra gran parte de renta.
Más de mil nos cuesta el daros quinientos;
lo demás nos hurtan para los asientos.
Los que tienen puestos, lo caro encarecen,
110 y los otros plañen, revientan, perecen.
No es buena grandeza hollar al menor,
que del polluelo tierno Dios es el tutor.
En vano el agosto nos colma de espigas,
si más lo almacenan logreros que hormigas.
115 Cebada que sobra los años mejores
de nuevo la encierran los revendedores.

95. Gana la victoria el noble arrestado
CBDEFIX (en *X* restado) | Gana la
v. el valor restado *G* | Gana la v.
el valiente arriesgado *IY* | gana la v.
quien peleó sentado *KL* (en *L* ganó).
96. y el premio se lleva quien vota sen-
tado *D* | y llévase el p. el que votó
asentado *I* | al conde sentado *BEG*
| al que votó *C*.
97-164. (Continúan en los textos *KLXY*
detrás del verso 45 de nuestra edi-
ción).
97. Ministros en paz se comen *C*.
98. más que no la guerra gastan *C* |
que pueden en g. gastar diez *D* |
más que allá en la g. gastan dos
F | más que pueden en g. costar
cien *H* | más que en la g. gastan
diez *L* | mil linajes *BEGJ*.
100. en Madrid, y compran *A* | compran
en España *C* | en España, y *G*.
101. [os] *BIJKLXY* | nos prestan *C* | y
porque por logros prestan *F* cua-
tro reales *H*.
102. gobiernan y rigen *D* vuestros *DEIJ*.
103. [a] *BFJ* | honrados, macizos *LX*.
104. y no nos prefieran los *D*.
105. que el vasallo *L*.
106. lo que es de *G*. barata la renta *ADG*-
HIKLXY (el q. *Y*) | el que de Gine-
bra barata la venta *C* | de venta
BEJ.
108. que los demás hurtan engaños y
asientos *D* | lo demás nos quitan
con los sus asientos *F* | los de los
asientos *ABCEHIJ* | todos los asien-
tos *G*.
109. todo lo encarecen *BJ*.
110. y los otros claman, revientan *A* | y
los pobres plañen *C* | y los que son
pobres mueren y perecen *D* | y los
más plañen, r. *E* | y los otros po-
bres, r. *F*.
111. (Falta en *F*)
112. que del pollo y cuervo Dios es el
amor *BI* | que del pollo al cuervo
Dios es *C* | que del polluelo y cuer-
vo Dios *D* | que del gallo y cuervo
Dios es el autor *E* | que al polluelo
cuervo Dios todo es *G* | que del
pollo y ciervo *H* | que del pollo y
cuervo Dios es el autor *J* | que al
polluelo tierno Dios todo es tutor
KLXY. (Falta en *F*).
113. En vano nos colma agosto de *A*.
115. en años mejores *BEJ*.
116. la encierran y guardan los revende-
dores *D* | los arrendadores *B*.

- El vulgo es sin rienda ladrón y homicida;
 burla del castigo, da coz a la vida.
 “¿Qué importa mil horcas, dice alguna vez,
 120 si es muerte más fiera hambre y desnudez?”
 Los ricos repiten por mayores modos:
 “Ya todo se acaba, pues hurtemos todos”.
 Perpetuos se venden oficios, gobiernos,
 que es dar a los pueblos verdugos eternos.
 125 Compran nuestras villas el grande, el pequeño,
 rabian los vasallos de perderos dueño.
 En vegas de pasto realengo vendido,
 ya todo el ganado se da por perdido.
 Si a España pisáis apenas os muestra
 130 tierra que ya pueda decirse que es vuestra.
 Así en mil arbitrios se enriquece el rico,
 y todo lo paga el pobre y el chico.
 Sin duda el demonio, astuto y benigno,
 aquel que por nombre llaman *Peregrino*,
 135 al Conde le dijo, favorable y plácido,
 cuando su Excelencia oraba en San Plácido:
 “Si es que conservarte pretendes con maña,
 tu suerte consiste en perder a España.
 “Yo te ayudaré en cuanto pudiere,
 140 y en cuanto el señor licencia me diere.
 “Del Rey los vasallos compiten tu puesto
 destruye, aniquila y acábalo presto.
 “Los de la corona mayores contrarios
 serán la disculpa para tus erarios.
 145 “Que si acaban éstos con la Monarquía,
 morirá también quien te perseguía.

117. [es] *I* | ladrón, homicida *BCEIJK LXY*.
 118. huye del castigo y teme la vida *BEJ* vulgo del castillo dá coz a *C* | se burla de todo. dá lev a la vida *D*.
 119. dirá alguna *BEJ*.
 121. por diversos modos *CHI* | por iguales *D*.
 124. dar a los pobres *I*.
 126. y habrán los *C* | y rabian los *H* | lloran los vasallos que os pierden de dueño *D* | de perder tal dueño *BEI* perderos por dueño *I*.
 127. en vega y en pasto *F*.
 128. ya todo ganado lo da por *D*.
 129. Si a España mostráis *BEJ* | Si a España miráis *D* se os muestra *FHI*.
 130. un palmo de tierra que se llame vuestra *D* | tierra que pueda *CL* | tierra que ella pueda *FG* | t. que en ella se diga que es *I* | sierra que ella pueda decir que sea *J* | t. que ella pueda decirse que *HKLXY* | decir que sea vuestra *BE*.
 131. Y así *GI* | [se] *BEFJ* | Con muchos arbitrios *D*.
 133. propio y benigno *H* | y maligno *A*. (En *X* faltan los vv. 133-158).
 134. aquellos por nombre llaman *Peregrino* *I* | tiene el *Peregrino* *A* | tiene peregrino *BE*.
 135. estadista y plácido *A*.
 137-140. (Sólo en *A* aparecen estos versos).
 141. envidian tu *I*.
 142. acábalos *AEJ*.
 145. Pues si éstos acaban *I* | se acaban *E*.
 146. morirá contigo quien *A*.

- “Mejor libra en guerra el que es prisionero
que no el sentenciado por el juez severo.
“Haz un gallinero con que a España afrentes,
150 sea de pueblos ruina, risa de las gentes.
“Si loco te notan, estímalo en poco;
que ya espiritado lo menos es loco.
“De nada hagas caso por más gritos que oyas,
sino de tus gustos, fiestas y tramoyas”.
155 Esto dijo el diablo al conde Guzmán,
y el Conde prosigue como don Julián.
Ya, señor, no puede España con tanto,
apiadáos della, Dios os haga santo.
Consentir no pueden las leyes reales
160 pechos más injustos que los desiguales.
Ved tantas miserias; yo las he cifrado,
temiendo las costas del papel sellado.
Si en algo he excedido, merezco perdones:
dolor tan del alma no afecta razones.
165 Servicios son grandes las verdades ciertas,
las falsas lisonjas son flechas cubiertas.
Estímense lenguas que alaban el crimen,
honran al que pierde y al que vence oprimen.
Las palabras vuestras son la honra mayor,
170 y aun si fueran muchas perdieran valor.
El que por la guerra pretende alabanza,
con sangre enemiga la escribe en su lanza.

147. quien es prisionero *BEIJ*.
148. que el que es *CDFGHKLY* | [no]...
[el] *I*.
149-154. (Sólo en *A* aparecen estos versos; en cambio, no aparecen estos dos, que traen todos los mss. detrás del 148: “La causa de todo lo que ellos ganaron, / no, no la mataron, sino la libraron”).
153. (*En el ms. oigas*).
159-160. (Faltan en *A*).
160. pechos tan injustos por ser d. *BEGJ* (*en J* más injustos) | que a los desleales *C*.
161. Ved lástima tanta, que las he *A* | que aquí os he contado *C* | yo las he cifrado *GKL* | como se han contado *HIXY*.
162. por tener la costa del *A* | teniendo más costas que *BEFGJKL* | en contra las haga [?] del *D* | *I* añadí a ellas el *I* | teniendo las costas *HXY*.
163-166. (Janer y Astrana Marín repiten estos versos, con leves variantes, al final del poema).
163. Si el que el yerra en algo merece perdones *D* | he ofendido *C* | merezca *J* | merezco perdón *L*.
164. duelos tan del alma no afectan razones *IKXY* | duelos donde el alma no *B* | dolores del alma, afectos, razones *C* | duelos tan del alma no afectan razón *L*.
166. las lisonjas falsas *D* | las falsas razones *FHIJKLXY* | son letras abiertas *C*.
167. Destiérrense lenguas *ABCDE* | Destiérrense *GHI* | alaben *CD*.
168. premian al que pierde *BE* | oirán al que pierden, al que *C* | honran al que mata y al que *D*.
170. y si fueran muchas perderán, señor *CDF* | perdieran, señor *GHIJKLXY*.
171. (Los textos *KLXY* continúan con los vv. 45-96).
172. con sangre enemiga trae escrita la lanza *A* | la escribe su lanza *FG*.

- Del mérito propio sale el resplandor
y no de la tinta del adulador.
- 175 La fama, ella misma, si es digna, se canta:
no busca en su ayuda algarazara tanta.
- Contra lo que vemos quieren proponernos
que son paraíso los mismos infiernos.
- 180 Las plumas compradas a Dios jurarán
que el palo es regalo y las piedras pan.
- Vuestro es el remedio; ponedle, señor;
así Dios os haga de grande, mayor.
- Grande sois, Felipe, a manera de hoyo;
ved esto que digo en razón de apoyo:
- 185 quien más quita al hoyo, más grande le hace;
mirad quien lo ordena, veréis a quien place.
- Porque lo demás todo es cumplimiento
de gente civil que vive del viento.
- Y así de estas honras nunca hagáis caudal:
190 mas honrad al vuestro, que es lo principal.

JOSÉ MANUEL BLECUA

Zaragoza.

173. nace el *D* | esplendor *A*.
174. y no [d]el aliento del *C*.
175. La fama, si es digna, ella misma se
canta *A* | si es buena *D* | ella a sí
se canta *F*.
176. en su vida *CD* | en ayuda *IJKLXY*.
178. paraísos *CDGHJ* | los que son infier-
nos *D* | los propios infiernos *F*.
179. cortadas *E*.
180. que son pan las piedras y las pie-
dras pan *D*.
182. si queréis ser grande por vuestro
valor *ACI* | el mayor *BHIXY*. (Los
textos *BEJ* acaban en este verso.)
183-186. (El texto de *A* reza así: "Por-
que si sois grande, es a modo de
hoyo; / en boca de todos, mitad
con apoyo: / que cuanto más qui-
tan al hoyo es mayor: / mirad lo
que os falta, veréis qué dolor". Es-
tos mismos versos faltan en *X*. Aquí
terminan los textos *DFGKL*).
188. de gente soez *A*.
189. no hagáis *Y*.
190. honraros de lo propio, que es lo
personal *A* | sino de lo vuestro que
es lo principal *C*.
Janer y Astrana Marín acaban con
los vv. 163-166, pero invirtiendo el orden.
En *A* se lee al final de la copia:
"Este papel y el del Padre nuestro glo-
sado, que empieza «Filipo que el mundo
aclama», halló el Rey debajo del cubierto,
sentándose a comer, sin haberse podido
averiguar quién los puso. Sospecharon
eran ambos de D. Francisco de Quevedo,
y le llevaron preso al convento de San
Marcos de León, que es de su orden".